



# TRABAJO FIN DE GRADO

---

INTERVENCIÓN, INNOVACIÓN/MEJORA

**Desarrollo de una Guía Técnica en Parapádel**

ALUMNO: RUBÉN MARTÍNEZ SALA

TUTOR ACADÉMICO: RAÚL REINA VAILLO

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

CURSO ACADÉMICO: 2015-2016



• Índice

1. CONTEXTUALIZACIÓN .....	3
2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA .....	4
3. INTERVENCIÓN .....	6
4. CONCLUSIONES .....	9
5. BIBLIOGRAFÍA .....	10

\*Durante el texto se usa el género masculino como término neutro, refiriéndose tanto a masculino como femenino en palabras como jugadores, entrenadores, etc.



## 1. CONTEXTUALIZACIÓN.

El pádel adaptado, en adelante parapádel, es un deporte de reciente creación que está experimentando un gran auge, al igual que lo han hecho el deporte del pádel y otros paradesportes. Presentamos una propuesta de innovación que se llevará a cabo en colaboración con la entidad gestora de este paradesporte, para así contribuir al desarrollo del mismo.

Para enmarcar el parapádel dentro de un marco institucional, debemos conocer la segmentación que existe en los paradesportes dependiendo del tipo de discapacidad que acogen. Diferenciamos tres grandes grupos de discapacidad: sensorial, donde la afectación se localiza en sentidos como la vista y oído; intelectual, donde la afectación es cognitiva; y física, donde la afectación es motora. El parapádel reconoce actualmente la práctica competitiva del colectivo de personas con discapacidad física, donde encontramos a su vez la categoría de pádel en silla de ruedas.

En cuanto a su gestión, el parapádel se ha integrado recientemente en la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FEDDF), lo cual quiere decir que esta federación se hará cargo de la gestión de esta modalidad. Previamente, el parapádel no se encontraba al amparo de ninguna federación y era gestionado a través de asociaciones y otras entidades que ahora trabajan conjuntamente con la FEDDF para su desarrollo y promoción. La FEDDF agrupa a deportistas con discapacidades físicas, asociaciones deportivas y federaciones de deportes de personas con discapacidad física de las diferentes comunidades autónomas, encargándose de la organización, administración, gestión y reglamentación de los paradesportes que tiene en su seno. Es responsable de estos paradesportes en cuanto a las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal; la elección de jugadores que representen a España en actividades y competiciones internacionales; la promoción y desarrollo de los paradesportes en coordinación con otras entidades; el diseño, elaboración y ejecución de los planes de preparación para deportistas de alto nivel; la formación de técnicos deportivos; el control y prevención de sustancias dopantes; la gestión económica; y la seguridad e igualdad en el deporte.

El cambio producido en la gestión de este paradesporte, unido a su corto recorrido como modalidad, hace necesario que la FEDDF realice una serie de acciones necesarias para sentar unas bases para la promoción y difusión del parapádel. Algunas de las acciones más prioritarias son la creación de un reglamento, que se llevará a cabo realizando adaptaciones al reglamento del pádel, redactado por la Federación Internacional de Pádel (FIP), que es el organismo rector de este deporte; la implantación de un calendario y una normativa de competición; y la redacción de un manual de clasificación en este paradesporte.

En estas acciones prestamos colaboración a la FEDDF a través de esta guía técnica, en la cual algunos de los capítulos tratan temas de especial relevancia. Destaca la importancia del tercer capítulo, que se centra en analizar los fundamentos de la discapacidad y el paradesporte, y en el cual se propone una clasificación funcional en parapádel. Esta propuesta se está llevando a cabo en colaboración directa con la FEDDF, ya que se encuadra dentro de una de las acciones prioritarias que está llevando a cabo en la actualidad.

## 2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

El paradesporte ha tenido en los últimos años una gran evolución en todos sus ámbitos. Debido a este auge, actualmente goza de un amplio cuerpo multi e interdisciplinar de trabajo teórico y práctico, y una estructura organizativa sólida que sirve de base para su constante desarrollo.

En el ámbito práctico, el paradesporte engloba a todas aquellas modalidades deportivas que se adaptan al colectivo de personas con algún tipo de discapacidad, bien porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de ese colectivo, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica (Hernández, 2000; Pérez, 2003; Reina, 2010). De esta forma, algunos deportes convencionales han adaptado una serie de parámetros para poder ajustarse a las necesidades del colectivo que lo va a practicar (p.e. en tenis en silla de ruedas se adapta el número de botes que puede dar la pelota, en baloncesto en silla de ruedas se adaptan la regla de pasos al número de propulsiones que se realizan con la silla de ruedas, etc.) y, en otros casos, el deporte nace específicamente para algún tipo de discapacidad (p.e. goalball para personas con discapacidad visual, o boccia para personas con parálisis cerebral).

En el ámbito teórico, las investigaciones sobre esta temática comenzaron a partir de la década de los ochenta (p.e. Reid y Prupas, 1998; Pérez, Reina y Sanz, 2012) y también han experimentado un reciente incremento, formando actualmente un cuerpo de conocimiento amplio con multitud de libros, artículos, revistas, congresos, etc., dedicados exclusivamente al paradesporte.

En lo que al ámbito de la gestión del paradesporte respecta, está cambiando el modelo de gestión, ya que en sus inicios los diferentes paradesportes se dividían dependiendo del tipo de discapacidad que acogían y se encontraban bajo el amparo de federaciones como la FEDDF, la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), o la Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI). Actualmente, muchos de los paradesportes se encuentran incluidos como una sección más dentro de la federación que gestiona ese deporte, y algunos ejemplos de ello son el tenis en silla de ruedas, que se encuentra bajo el amparo de la Real Federación Española de Tenis (RFET), o el ciclismo, gestionado por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), entre otros.

El deporte del pádel ha seguido un camino paralelo al del paradesporte, teniendo una gran expansión en los últimos años. Este crecimiento se ha dado en varios ámbitos, al igual que lo ha hecho el paradesporte. A nivel práctico, se sitúa entre los deportes más practicados en España, donde ha aumentado su práctica un 300% entre 2005 y 2010 (García Ferrando y Llopis-Goig, 2011), y un 101% desde 1998 hasta 2011 en número de licencias y clubes federados (Priego et al., 2013). Además, se encuentra actualmente en expansión, extendiéndose por Europa, Asia y América a través del circuito de pádel profesional denominado World Padel Tour, que cuenta con pruebas en diferentes países y un organismo en su seno encargado de la difusión e internacionalización del pádel. A nivel teórico se está comenzando a publicar artículos y libros específicos de este deporte, llegando en el año 2015 a celebrarse el primer Congreso de Investigación en Pádel, dedicado exclusivamente a este deporte y que en 2016 celebrará su segunda edición. Como muestra el estudio sobre análisis de la investigación en pádel (Sánchez-Alcaraz, Cañas y Courel, 2015), en el cual se encontraron 51 trabajos científicos en esta temática, las investigaciones en pádel aumentan de forma importante a partir del año 2013, donde encontramos el mayor crecimiento en el número de publicaciones (Figura 1).

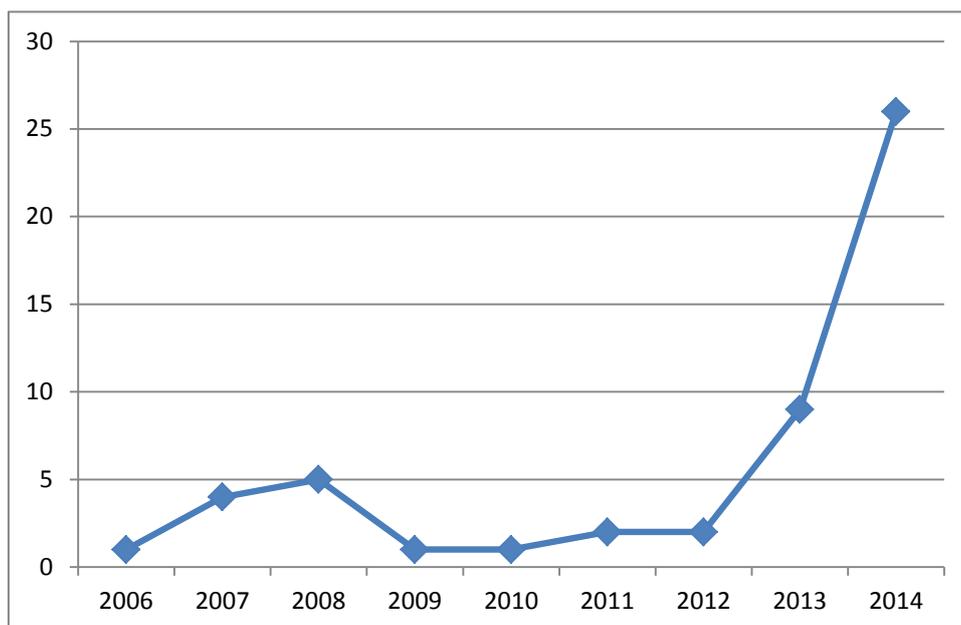


Figura 1. Publicaciones en parapádel (Sánchez-Alcaraz, Cañas y Courel, 2015)

A pesar de estos paralelismos entre los paradesportes y el pádel, la combinación de ambos mediante el parapádel se encuentra en sus inicios en todos los ámbitos antes mencionados, y por ello aún no cuenta con una base sólida sobre la que desarrollarse. En el ámbito práctico, actualmente se está trabajando en diferentes proyectos para el desarrollo de esta modalidad a través de diferentes asociaciones y federaciones. Algunos de estos proyectos son la creación de un reglamento oficial y un sistema de clasificación funcional para igualar la competición (ambos proyectos promovidos por la FEDDF); la creación de escuelas especializadas en esta modalidad por parte de asociaciones privadas como la Asociación Pádel Para Todos (ASPADO), Asociación Pádel Integra, Pádel 5, etc.; la formación de monitores y entrenadores en esta modalidad y la colaboración con diferentes entidades entre ellas *World Padel Tour*, donde se realizan exhibiciones de parapádel. Por ello, el número de jugadores que practican parapádel de forma competitiva o de forma amateur, así como el número de competiciones en esta modalidad, está creciendo enormemente, llegando a tener desde el 2013 un circuito nacional de torneos promovido por la Asociación Pádel Silla (APS). Actualmente, el número de competiciones es mayor debido al número de torneos promovidos por ésta y otras entidades como federaciones territoriales o la propia FEDDF, que a partir de este 2016 se hace cargo de la gestión de esta modalidad, impulsando un nuevo circuito de torneos en colaboración con la asociación APS, gestora del anterior circuito. Por otro lado, desde el ámbito teórico, apenas hay bibliografía específica sobre esta modalidad, si bien encontramos libros y artículos sobre otros paradesportes de raqueta como el tenis en silla de ruedas o el bádminton adaptado. De esta modalidad, únicamente encontramos algunos artículos sobre la integración a través del parapádel.

Debido todo lo expuesto anteriormente, encontramos la necesidad de desarrollar una guía técnica y específica para el parapádel, que proporcione una base teórica a jugadores, entrenadores e instituciones, necesaria para la práctica y fomento de esta modalidad. Se pretende establecer así un punto de partida sobre el que basar futuras acciones de promoción, desarrollo, tecnificación e investigaciones. De este modo, se facilitará el acceso a la práctica deportiva a un mayor número de personas, hecho que tendría un efecto bidireccional, ya que a la vez que el deporte evoluciona en todos sus aspectos, un mayor número de personas pueden practicarlo y beneficiarse de su práctica.

### 3. INTERVENCIÓN.

La guía técnica se compondrá de un total de 5 capítulos, que abordarán la temática del parapádel de forma amplia. Algunos de estos capítulos ya se encuentran en fase de desarrollo, destacando la importancia del capítulo tres por su colaboración directa con la FEDDF, institución que como antes mencionaba se encarga de la gestión de esta modalidad. El orden de los capítulos sigue una progresión en el contenido de manera que: 1) el primer capítulo muestra el marco histórico e institucional del parapádel; 2) el segundo capítulo introduce los elementos necesarios para su práctica, tales como reglamento, instalación y equipamientos; 3) el tercer capítulo se centra en los fundamentos del paradesporte, sus tipos de clasificaciones y realiza una propuesta de clasificación en parapádel; 4) el cuarto capítulo presenta los fundamentos técnico-tácticos del parapádel en silla de ruedas y en bipedestación; y 5) el quinto capítulo orienta sobre la gestión y organización de eventos en esta modalidad, la captación de jugadores, ofreciendo además una serie de estrategias y ejercicios para el fomento del pádel inclusivo. A continuación, se muestra un breve resumen de los capítulos, la finalidad que persiguen y las referencias que se han tomado para su desarrollo.

El primer capítulo abordará la historia del parapádel ligada a la del pádel, su evolución en el tiempo y su expansión por diferentes países, experimentando dos grandes etapas, la primera de ellas en Argentina y la segunda en España. Su historia comienza con el antecesor común a todos los deportes de raqueta, el “jeu du paume” y pasando por diferentes aproximaciones a este deporte a lo largo del tiempo, llegando a la versión más actual y posteriormente como escisión de ésta a su modalidad adaptada. Vemos también las instituciones encargadas de su gestión y promoción desde el ámbito público (federaciones) y privado (asociaciones) a nivel internacional, europeo, nacional y territorial. Por último, este capítulo trata los beneficios que aporta la práctica de este deporte, así como las barreras y facilitadores que se encuentran las personas con discapacidad para poder jugar.

Para la realización de este primer capítulo hemos tomado como referencia, en la parte de la evolución histórica, el libro sobre Fundamentos del pádel de Sánchez-Alcaraz (2013) y la información obtenida de la página web de la Asociación Pádel para Todos (ASPADO). En la parte de las instituciones encargadas de la gestión hemos obtenido la información a través de las páginas web de las diferentes instituciones: Federación Internacional de Pádel (FIP), European Padel Federation (FEUP), Asociación de Pádel Argentino (APA), Federación Española de Pádel (FEP), World Padel Tour (WPT), Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), Asociación Pádel Silla (APS), y la Asociación Pádel para Todos (ASPADO). Por último, para el apartado de beneficios, barreras y facilitadores nos hemos basado en los artículos “*Understanding and improving health*” (US Department of Health and Human Services, 2010), “*Barriers to and facilitators of sports participation for people with physical disabilities: A systematic review*” (Jaarsma et al., 2014) y “una propuesta de intervención en Educación Física para alumnos con necesidades educativas especiales bajo un enfoque sensibilizador. La enseñanza de la Educación Física y el deporte escolar” (Sanz, Reina y Mendoza, 2001).

El segundo capítulo trata sobre el reglamento en parapádel, la instalación donde se práctica y el equipamiento básico necesario para el juego, donde encontramos un apartado específico dedicado a la silla de ruedas como elemento diferenciador de esta modalidad adaptada. Sobre el reglamento, se exponen las diferencias que existen entre el reglamento de pádel tradicional, determinado por la Federación Internacional de Pádel (FIP, 2008), y el de parapádel, actualizado por la FEDDF (2016); si bien las diferencias vienen dadas únicamente para la categoría de pádel en silla de ruedas, puesto que es la única aceptada actualmente. En cuanto a la instalación donde se practica, se exponen las dimensiones de la pista y sus

componentes, tomando especial relevancia en parapádel los tipos y dimensiones de los accesos a la pista, puesto que esto es una de las principales barreras arquitectónicas que se encuentran los jugadores para la práctica del parapádel y, una vez en el juego, para seguir las reglas de cambio de campo. Posteriormente, en el equipamiento necesario para la práctica, veremos en profundidad la pala (dimensiones, partes y clasificación atendiendo a peso, forma, balance y tamaño), la pelota (dimensiones, peso, presión interior y diferencias con la de tenis) y la indumentaria. Finalmente, veremos las particularidades y los componentes de la silla de ruedas deportiva, así como los tipos de sillas de ruedas deportivas que hay y la adecuación del deportista a la silla a través de su postura y de los anclajes.

En este capítulo se pretende informar a jugadores, entrenadores e instituciones sobre los aspectos necesarios para la práctica del pádel, puesto que no se puede jugar sin la correcta reglamentación, instalación ni equipamiento. Para el desarrollo de la parte de reglamentación e instalaciones nos hemos basado en el *Reglamento de juego del pádel* (FIP, 2008), *modificaciones al reglamento de pádel* (ASPADO, 2012) y el *Reglamento de Pádel Adaptado* (FEDDF, 2016a). Para el apartado de equipamiento necesario, hemos tomado de nuevo como referencia el *Reglamento de juego del pádel* (FIP, 2008), el libro *Fundamentos del pádel* (Sánchez-Alcaraz, 2013) y para la última parte de la silla de ruedas nos hemos basado en los libros *el tenis en silla de ruedas* (Sanz, 2003) y *Wheelchair Sport. A complete guide for athletes, coaches, and teachers* (Goosey-Tolfrey, 2010).

El tercer capítulo expone los fundamentos de la discapacidad y el paradeporte. Comenzamos explicando el actual marco teórico de la clasificación en paradeporte, el cual se rige por la Clasificación Internacional de Funcionalidad, Salud y Discapacidad -CIF-, propuesta inicialmente por la Organización Mundial de la Salud (2001). Seguidamente se exponen los tipos de clasificaciones que existen en el mundo del paradeporte, su evolución y tendencia hacia las clasificaciones, basadas en evidencias científicas y el propósito que tienen éstas. La clasificación debe, en primer lugar, determinar los impedimentos que son elegibles, los que no lo son y la forma de evaluarlos. Cada paradeporte tendrá unos impedimentos elegibles concretos, por lo que una persona que no sea elegible en un paradeporte podría serlo en otro diferente. A través de estos impedimentos elegibles, se fijan unos criterios de mínima discapacidad, que deben cumplir los deportistas para ser elegibles. Finalmente, realizamos una propuesta de clasificación en parapádel, destinada a la categoría en silla de ruedas y atendiendo a las características de impedimentos elegibles y no elegibles, criterios de mínima discapacidad, división en clases en función de la evaluación del deportista y la descripción de los perfiles de cada clase atendiendo a cómo sus impedimentos afectan al volumen de acción que tiene, su posicionamiento en la silla de ruedas y sus habilidades en el juego del parapádel.

El objetivo del tercer capítulo es introducir al lector en las clasificaciones en paradeporte, conociendo su marco teórico, los tipos de clasificaciones que hay, sus propósitos y su tendencia actual hacia las clasificaciones funcionales específicas de cada paradeporte. Con la propuesta de clasificación funcional en parapádel, pretendemos sentar unas bases en este paradeporte para su posterior desarrollo, colaborando con la FEDDF como entidad encargada de la gestión de este paradeporte. Para el desarrollo de la propuesta de clasificación, nos hemos basado en la parte de conceptualización de las clasificaciones en paradeporte y propósito de ellas en los artículos *International Paralympic Committee position stand background and scientific principles of classification in Paralympic sport* (Tweedy y Vanlandewijck (2011), *Biomechanical consequences of impairment: A taxonomically valid based for classification in a unified athletics system* (Tweedy,2002) e *IPC Athlete's Classification Code* (IPC, 2015). Para el desarrollo de la propuesta de clasificación funcional hemos tomado como referencia los siguientes manuales de clasificación: *Manual de clasificación de pádel en silla de ruedas* (FEDDF, 2016b) e *International Tennis Federation* (ITF, 2014).

El cuarto capítulo introduce los fundamentos técnico-tácticos del parapádel, tanto en silla de ruedas como en bipedestación. Comienza con los fundamentos técnicos, concretamente con la empuñadura, puesto que repercute en todos los golpes que se realizan posteriormente. Además, se exponen una serie de recomendaciones para paliar los posibles problemas que se puedan tener con este fundamento en el parapádel. Posteriormente, se analizan los desplazamientos propios en este deporte en bipedestación y en silla de ruedas, que dividimos y explicamos en tres fases: preparación, desplazamiento hacia la pelota y recuperación. Finalizamos el apartado de técnica describiendo la realización de todos los golpes, diferenciando tres fases en todos ellos; preparación, punto de impacto y terminación, exponiendo los errores técnicos más comunes y cómo corregirlos. Por último, abordamos los fundamentos tácticos, los cuales diferenciaremos en tres partes: gestión del espacio de juego propio (colocación y desplazamientos coordinados en pareja), gestión del espacio de juego ajeno (colocación y desplazamientos de los rivales), e intervención sobre el móvil (consistencia, dirección y potencia).

Con este capítulo nos introducimos en la dinámica del juego, es decir, en la situación de partido, y pretendemos con ello alcanzar dos objetivos: ayudar al jugador a iniciarse y perfeccionar su juego, y aumentar los conocimientos de los entrenadores para que puedan enfrentarse a la enseñanza del parapádel. Estos dos objetivos son de vital importancia, puesto que de ello dependerá la iniciación y mantenimiento de los jugadores en la práctica de esta modalidad. Para el desarrollo de este capítulo nos hemos basado en los libros *fundamentos del pádel* (Sánchez-Alcaraz, 2013) y *el tenis en silla de ruedas* (Sanz, 2003).

El quinto y último capítulo abordará la gestión y la organización de eventos deportivos de diferente índole, ya que tras el auge que ha sufrido este paradesporte, es una de las acciones principales de diferentes instituciones. Trataremos la organización de eventos tanto de pádel como de parapádel, teniendo en cuenta las características especiales que deberían tener para acoger al colectivo de personas con discapacidad física, ya que es la única categoría actualmente reconocida y la que cuenta con competiciones. Diferenciamos tres partes en la realización de un evento, independientemente de su carácter: pre-evento, en el cual se llevan a cabo tareas preparatorias y sin las cuales no se podría llevar a cabo; evento, que comprende las tareas a realizar durante su transcurso; y post-evento, fase frecuentemente olvidada por los organizadores pero que cobra mucha relevancia de cara a la realización de posteriores eventos. Seguidamente, para fomentar la modalidad de parapádel, ofrecemos una serie de posibles vías para captar jugadores y unas estrategias para el fomento del pádel inclusivo, el cual creemos que puede tener grandes beneficios para todos los practicantes de este paradesporte. Por último, ofrecemos una propuesta de ejercicios para el aprendizaje y el fomento del parapádel y del pádel inclusivo.

Este quinto capítulo tiene pues como objetivo orientar a instituciones en la organización de eventos deportivos. Otro de los objetivos que queremos conseguir con este capítulo es el fomento del pádel inclusivo como alternativa de juego, de forma que se pueda practicar este deporte entre personas con discapacidad y sin ella, sin que haya una separación entre ambos colectivos.

#### 4. CONCLUSIONES.

El propósito principal que esperamos conseguir con esta guía técnica es la creación de un documento que sirva de base para el posterior desarrollo de la modalidad de parapádel en diferentes ámbitos. Los destinatarios de esta guía son principalmente jugadores, entrenadores y entidades relacionadas con este deporte, para los que puede ser de especial ayuda en su labor.

En el ámbito práctico, se pretende ayudar al desarrollo de futuras acciones como la celebración de eventos, la creación de escuelas o la formación de técnicos y clasificadores, entre otras. En el ámbito teórico, esta guía puede servir de base a posteriores publicaciones, que traten en profundidad aspectos específicos del parapádel y que ayuden a aumentar el conocimiento sobre esta modalidad, al mismo tiempo que contribuya a su promoción y difusión. Además, debido al hecho de que el parapádel toma como base el deporte adaptado y el pádel, puede tomar como referencia los avances que se realicen en estos campos y adaptar esos conocimientos o replicar estudios en parapádel. Se podrían llevar a cabo investigaciones en áreas como el rendimiento (aspectos técnicos, tácticos, análisis del juego, nutrición deportiva, preparación física, indicadores de rendimiento, etc.), la salud (beneficios físicos, psíquicos y sociales de la práctica de esta modalidad, influencia del equipamiento y las instalaciones en las lesiones), la gestión (organización de eventos específicos de esta modalidad, estructura organizativa de este deporte, etc.), o la psicología.

Otra línea específica de trabajo sería desarrollar a partir de la propuesta de clasificación de parapádel en silla de ruedas, un manual que rijan el proceso de clasificación en parapádel, como las existentes en otros paradportes, estando adecuado al reciente Código de Clasificación para Paradeportistas del Comité Paralímpico Internacional (IPC, 2015). Este manual podría servir para hacer un sistema de clasificación específico del parapádel basado en evidencias científicas sobre las cuales se basan los impedimentos elegibles, no elegibles y los criterios de mínima discapacidad. Presentaría también los requisitos que ha de cumplir y el proceso de clasificación al que ha de someterse un deportista para obtener una clase deportiva y el status de esa clase para poder participar en la competición, el personal que lo lleva a cabo y los procedimientos de reclamación, apelación y revisión asociados a dicho proceso de clasificación. Esta guía podría incluir, además de la categoría en silla de ruedas que exponemos en la propuesta, otras categorías de parapádel con impedimentos físicos, como parapádel de pie e incluso incluir categorías para discapacidades sensoriales o intelectuales. De esta forma, el parapádel lo podrían practicar un mayor número de personas con independencia de la discapacidad que tengan y, en una vertiente recreativa, se podría practicar entre personas con discapacidades muy diversas o entre personas con discapacidad y sin ella, es decir, de forma inclusiva.

Estas líneas de trabajo serán determinantes para la promoción, desarrollo, expansión y profesionalización del parapádel y su consolidación como una alternativa más para las personas con discapacidad, que buscan realizar una actividad hasta ahora casi desconocida para ellos y para la sociedad en general. Tenemos la intención de publicar esta guía en una editorial para que le llegue al mayor número de personas posible y así hacer que el parapádel tenga una mayor visibilidad en la sociedad, aparte de la repercusión que pueda tener entre los agentes y ya implicados en el mundo del parapádel.

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

- Asociación Pádel Argentino -APA- (2016). En <http://padel.org.ar/wp/>. Consultado el 8 de febrero de 2016.
- Asociación Pádel para Todos -ASPADO- (2016). En <http://www.padeladaptado.com/ASPADO/>. Consultado el 8 de febrero de 2016.
- Asociación Pádel Silla -APS- (2016). En <http://padelsilla.org/new/aps/opina.html>. Consultado el 8 de febrero de 2016.
- European Padel Federación -FEUP- (2016). En <http://europeanpadelfederation.eu/>. Consultado el 8 de febrero de 2016.
- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (2016a). En <http://www.feddf.es/deporte/48/padel.html>. Consultado el 8 de febrero de 2016.
- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física -FEDDF- (2016b). *Manual de clasificación de pádel en silla de ruedas*. Madrid: FEDDF.
- Federación Española de Pádel -FEP- (2016). En <http://www.padelfederacion.es>. Consultado el 8 de febrero de 2016.
- Federación Internacional de Pádel -FIP- (2016). En <http://www.padelfip.com/>. Consultado el 8 de febrero de 2016.
- Federación Internacional de Pádel -FIP- (2008). *Reglamento de juego del pádel*. Calgary: FIP.
- García-Ferrando, M. y Llopis-Goig, R. (2011). *Ideal democrático y bienestar personal. Los hábitos deportivos en España 2010*. Madrid: Consejo Superior de Deportes y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hernández, F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo. *Apuntes, Educación Física y Deportes*, 60, 46-53.
- International Paralympic Committee -IPC- (2015). IPC Athlete's Classification Code. International Paralympic Committee, Bonn. En <https://www.paralympic.org/athletics/classification>. Consultado el 20 febrero de 2016
- International Tennis Federation -ITF- (2014). *2014 ITF wheelchair tennis classification manual*. London: ITF.
- Jaarsma, E. A., Dijkstra, P. U., Geertzen J. H. B. y Dekker, R. (2014). Barriers to and facilitators of sports participation for people with physical disabilities: A systematic review. *Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sport*, 24, 871-881.
- O.M.S. (2001). International Classification of Functioning Disability and Health. En <http://www.who.int/classifications/icf/en>. Consultado el 25 de febrero de 2014.
- Pérez, J. (2003). La investigación en ciencias del deporte aplicadas al deporte adaptado. En J. O. Martínez (ed.), *I Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado. Libro de Actas* (pp. 229-243). Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Pérez, J., Reina, R. y Sanz, D. (2012). La Actividad Física Adaptada para personas con discapacidad en España: perspectivas científicas y de aplicación actual. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7 (21), 213-224.
- Priego, J. L., Olaso, J., Llana-Belloch, S., Pérez-Soriano, P., García, J. C., y Sanchís, M. S. (2013). Pádel: a quantitative study of the shots and movements in the high-performance. *Journal of Human Sport and Exercise*, 8 (4), 925-931.

- Reid, G. y Prupas, A. (1998). A documentary analysis of research priority in disability sport. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 15, 168-178.
- Reina, R. (2010). *La actividad física y deporte adaptado ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Sevilla: Wanceulen.
- Sánchez-Alcaraz, B. J., Cañas, J., y Courel, J. (2015). Análisis de la investigación científica en pádel. *International Journal of Sport Sciences*, 5 (1), 44- 54.
- Sánchez-Alcaraz, B. (2013). *Fundamentos del pádel*. Murcia: Diego Marín.
- Sanz, D., Reina, R. y Mendoza, N. (2001). Una propuesta de intervención en Educación Física con alumnos con Necesidades Educativas Especiales bajo un enfoque sensibilizador. En V. Mazón, D. Sarabia, F.J. Canales, F. Ruiz y R. Torralbo (Coords.), *La enseñanza de la educación física y el deporte escolar. Actas del IV Congreso Internacional* (pp. 210-217). Santander: ADEF Cantabria.
- Sanz, D. (2003). *El tenis en silla de ruedas*. Barcelona: Paidotribo.
- Tweedy, S. M. (2002). Biomechanical consequences of impairment: A taxonomically valid based for classification in a unified athletics system. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 74, 9-16.
- Tweedy, S. M. y Vanlandewijck, Y. C. (2011). International Paralympic Committee position stand background and scientific principles of classification in Paralympic sport. *British Journal of Sport Medicine*, 45(4), 259-269.
- US Department of Health and Human Services. Healthy People (2010) *Understanding and Improving Health*. Washington, DC: U.S. Government Printing Office.
- World Padel Tour -WPT- (2016). En <http://www.worldpadeltour.com/>. Consultado el 8 de febrero de 2016.

